

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 2 de marzo de 2016.

Referencia: SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación

Asunto: Orden del Día Junta de Gobierno y convocatoria sesión ordinaria para el día 4 de marzo de 2016, a las 9,30 horas.

DECRETO NÚM. 193/ 2016

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO** de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el próximo viernes, día **4 de marzo de 2016** y hora de las **9:30** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Toledo el día 26 de febrero de 2016, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
- 2.- Dar cuenta de Sentencias Judiciales.

ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

- 3.- Aprobación del Expte. Núm. 9 de modificación, por transferencia de créditos, del Presupuesto General de 2016 de la Diputación Provincial.
- 4.- Aprobación prórroga del contrato de prestación del servicio de explotación del bar cafetería para empleados y bar cafetería para residentes, ubicados en el recinto de la Residencia Social Asistida San José, dependiente de la Diputación Provincial de Toledo.
- 5.- Aprobación prórroga del contrato de servicio de explotación del bar cafetería ubicado en el recinto del Palacio de la Diputación Provincial de Toledo.
- 6.- Aprobación expediente de devolución de garantía definitiva constituida para responder de la correcta ejecución del contrato de obras de segunda fase de la sustitución parcial de la carpintería exterior en la planta alta del Palacio Provincial.
- 7.- Aprobación de pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, gasto en fase "A", e inicio de expediente mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, relativo a la contratación del servicio de "Control de plagas en edificios y Centros de la Diputación".
- 8.- Declarar extinguido el contrato de prestación del servicio de hostelería (restauración) de la Residencia Social Asistida San José y continuidad del servicio.
- 9.- Dar cuenta de Decreto de Presidencia núm. 139/2016 de 22 de febrero, por el que se acuerda la celebración del contrato de prestación de servicios de vigilancia del yacimiento ciudad de vascos.

ÁREA DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

10.- Aprobación de proyectos técnicos de construcción de obras en carreteras comprendidas en el Contrato de Concesión de Obra Pública para la Explotación de la Zona 1 de la Red de Carreteras dependiente de la Diputación Provincial de Toledo.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Que se formulen reglamentariamente.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo